

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Link para descargar el Plan de Desarrollo Local](#)

[Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	No. 0096/04-07-2016	Sesión Ordinaria	En relación a este punto el Concejo Municipal con ocho votos a favor incluído el voto del señor Alcalde Resuelve: Que se apruebe el Acta No. 0094. /Resuelve: Que se apruebe esta Acta No. 0095, pero que vaya toda la intervención del señor Alcalde. / En relación a este punto el Concejo Municipal con ocho votos a favor incluído el voto del señor Alcalde Resuelve: Que el pleno del Concejo Municipal, apruebe esta ordenanza en Segundo y Definitivo Debate, acogiendo el informe de la Comisión de lo Jurídico. / En relación a este punto el Concejo Municipal con ocho votos a favor incluído el voto del señor Alcalde Resuelve: Que se haga una Consulta a la SERCOP y a la Contraloría General del Estado, fundamentalmente sobre la legalidad del cobro del 5%, por concepto de contratos de obras, establecido en el proyecto de ordenanza. El Concejo Municipal, escucho los informes sobre las obras contratadas como son: -Acceso de la vía oriental; - Proceso de contratación del centro de Faenamiento; - Tránsito que el Ministerio de Finanzas ha entregado al Gad Municipal, sobre la Ley de Solidaridad; informe que estuvieron a cargo de los señores: Ing. Mario Cantos Salazar, -Director de Gestión de Infraestructura Física, Equipamiento y Mantenimiento-; -Sr. Diego Morán Cevallos, Jefe de Compras Públicas (e); -Econ. Víctor Cevallos Zavala, Director de Gestión Financiera-.	No. 0096/04-07-2016	Concejo Municipal	Link para descargar la resolución

	No. 0097/21-07-2016	Sesión Ordinaria	<p>En relación a este punto el Concejo Municipal con ocho votos a favor incluyó el voto del señor Alcalde Resuelve: <i>Que dictemos una resolución para respaldar la gestión de que Jipijapa y la Zona Sur requiere urgentemente el cambio de tipología de Hospital Básico a Hospital General, y que para la gestión continúe su curso; por eso elevo a moción para que el pleno del Concejo Municipal resuelva respaldar y darle continuidad a esta gestión, es una necesidad urgente en materia de salud para el Cantón y la Zona Sur. / En relación a este punto, el Señor Alcalde Teodoro Andrade Almeida, manifiesta: Vamos a acoger las sugerencias emitidas por los señores Concejales; igualmente, hacer un oficio para que en quince días, arreglar el problema de Sancán, porque yo sé que ustedes – la Comuna de Sancán-, necesitan el agua, todo el mundo necesita agua, entonces vamos a mandar ese oficio al Rector de la Universidad Estatal del Sur respecto al Proyecto, para que los técnicos vayan a Sancán, a hacer la gestión. / Resuelve: Que se apruebe el Acta No. 0096, haciéndole llegar las observaciones a la compañera que transcribe las actas.</i></p> <p><i>Es de manifestar que los seis votos representan la totalidad de los señores Miembros presente en el tratamiento de éste punto. / Resuelve: Que éste proyecto de Ordenanza sea aprobada en Primer Debate y posterior discusión de todos los temas correspondientes, no está nada escrito en piedra y cualquier sugerencia, modificación o cambio, estamos prestos a revisarla y que pase a la Comisión Permanente de Fiscalización que la interamos todos, ya que éste es</i></p>	No. 0097/21-07-2016	Concejo Municipal	
	No. 0098/21-07-2016	Sesión Ordinaria	<p>En relación a este punto, el Concejo en pleno conoció la excusa del Sacerdote Agustín Alcázar Rivera, -Párroco de San Lorenzo Mártir-, de no estar presente en dicha Sesión./ Resuelve: Que este Concejo Municipal le conceda la Autorización para la firma de éste Convenio solicitado por la Junta Parroquial de Pedro Pablo Gómez. / Resuelve: Que se de en calidad de Donación al Gobierno Parroquial de Julcuy, para la construcción de una Capilla. /</p>	No. 0098/21-07-2016	Concejo Municipal	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas durante el ejercicio fiscal 2014	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA (31/07/2016)	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. VICENTE MERA VINUEZA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					vicentemv@municipiojipijapa.gob.ec	

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(05) 2600-429
--	---------------